



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1421-2014-A-MPH-BCA

Bambamarca, 15 de Diciembre del 2014

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC -BAMBAMARCA.

VISTO:

EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA-2014, El Informe N° 133-2012-GSyMA/MPH-BCA de fecha 09 de Diciembre de 2014, El Proveído N° 6353-GM de fecha 15 de Diciembre de 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo prescrito en los Artículos 1 y 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado;

Que, en el artículo 80° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala entre las funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales en materia ambiental el regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos, y vertimientos industriales en el ámbito de su jurisdicción, y regular y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.

Que, en el artículo 24° de la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema de Gestión Ambiental establece que los Gobiernos locales deben implementar el sistema local de gestión ambiental sobre la base de los órganos que desempeñan diversas funciones ambientales que atraviesan el Gobierno Local y con la participación de la sociedad civil.

Que, mediante Informe N° 133-2014-GDSYMA/MPH-BCA de fecha 09 de Diciembre de 2014, el Gerente de Saneamiento y Medio Ambiente (e) se dirige al Gerente Municipal para hacerle llegar, **EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA-2015.**

Que, mediante Proveído N° 6353 de Gerencia Municipal, de fecha 15 de diciembre del 2014, se autoriza a la Gerencia de Asesoría Jurídica se proyecte la Resolución de Alcaldía probando **EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA- 2015,**

Que, en uso de las facultades previstas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Municipalidades - Ley Nro. 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA- 2015, por el monto de S/. 44,756.25 (CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 25/100 NUEVOS SOLES.) monto, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente y el Monitoreo y Ejecución del Presente EL PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA- 2015,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



ARTICULO TERCERO ENCARGA a la Sub Gerencia de Informática y Estadística la Publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General notificar conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

CC.
SG.
GSYAM
GAJ.

MUNICIPALIDAD PROV. HUALGAYOC - B.C.A.

Sr. Hernán Vasquez Saavedra
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (PLANEFA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA – 2015

INTRODUCCIÓN.

La OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental); es un organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental y tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas.

El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, es un instrumento técnico normativo necesario para fortalecer la coordinación entre el OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), en materia de la formulación, ejecución y evaluación de sus respectivos planes.

En tal sentido la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca forma parte de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFAs), por lo que es importante la elaboración y aprobación del presente plan, el cual constituye un documento técnico de monitoreo y control ambiental donde se evalúan los factores ambientales (agua, suelo, aire, etc.) afectados por las diferentes actividades, de servicio que se realizan en la provincia, ayudando a las autoridades a tomar decisiones ante impactos o riesgos ambientales potenciales que produzcan dichas actividades.

II. OBJETIVOS DEL PLAN.

- Planificar la evaluación y fiscalización ambiental de los diferentes componentes ambientales que son afectados por las actividades en la Provincia de Hualgayoc.
- Implementar los programas de monitoreo de calidad de ruido, aire, residuos sólidos, agua superficial y potable en la Provincia de Hualgayoc.
- Monitorear en forma permanente la calidad del manejo de residuos sólidos municipales y peligrosos en la ciudad.
- Recolectar información de la calidad ambiental del entorno para la toma de decisiones ante impactos o riesgos ambientales potenciales que produzcan las actividades en la provincia de Hualgayoc.

III. MARCO LEGAL.

- a. Ley N° 28611- Ley General del Ambiente, Política Nacional del



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Ambiente y demás normas, políticas, planes, estrategias, programas.

- b. Ley N° 28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- c. Ley N° 29325- Ley del Sistema Nacional de Evaluación y fiscalización Ambiental que en su Art. 4 señala que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, el Ministerio del Ambiente-MINAM, el organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA y las Entidades de Fiscalización Ambiental Nacional, Regional y Local.
- d. Ley N° 27972 - Ley orgánica de municipalidades.
- e. Decreto legislativo N°1013, Creación del MINAM Y EL OEFA
- f. Directiva N° 003-2010/OEFA/PCD
- g. Ley General de Residuos Sólidos Ley N° 27314.
- h. Decreto Legislativo N° 1065.
- i. Reglamento de la calidad de agua para consumo Humano: D.S. N° 031-2010-SA.
- j. Decreto Supremo N° 085-2003-PCM.

IV. ESTADO SITUACIONAL.

La Provincia de Hualgayoc se encuentra ubicada en la Sierra Cajamarquina, vertiente occidental de la cordillera de los andes del norte del Perú. Su altitud varía desde los 2200 msnm en la confluencia del río Perlamayo con el río Tacamache, hasta los 4200 msnm en el cerro Picacho. Presenta una topografía variada y compleja. Las formas de suelos determinan los lados derecho e izquierdo del gran callejón por cuyo fondo discurren las aguas del río Llaucano, las grandes laderas de ligera y pronunciada pendiente, los cortes verticales y profundos cañones, los cerros, las planicies y pequeños valles.

Uno de los problemas que aquejaba a la Capital de Distrito (Bambamarca) es el tema de los residuos sólidos, en la actualidad contamos con un botadero controlado en el caserío de Cuñacales Bajo a 3 Km de la Ciudad, ahí se depositaban 9 toneladas/día de residuos sólidos, los mismos que solo se les da un manejo manual, se cuenta con un débil servicio de recolección y no toda la ciudad es atendida, debido al mal estado de las unidades vehiculares (compactador), se contaba con poco personal en el servicio de limpieza pública y de recolección los mismo que no eran debidamente capacitados y dotados de los equipos necesarios para realizar dicho trabajo.

Actualmente la Municipalidad Provincial d Hualgayoc cuenta con la Ordenanza Municipal N° 20 – 2013 – MPH – BCA que actualiza el PIGARS (Plan Integral De La Gestión De Los Residuos Sólidos), Como parte del diagnóstico situacional del sistema de manejo de residuos sólidos de la Provincia de Hualgayoc.

La Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de Hualgayoc se desarrolló en forma interactiva con los Gobiernos Locales, actores locales y otras instituciones que intervienen en el Manejo y la



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Gestión de los Residuos y la población; ya se viene implementado a través del proyecto “Mejoramiento de la Gestión Integral de residuos sólidos en el Distrito de Bambamarca, Provincial de Hualgayoc, Región Cajamarca”.

Así mismo la Provincia de Hualgayoc, cuenta con muchas concesiones mineras ubicadas principalmente en las partes altas de toda la cuenca del río Llaucano, lo cual hasta la actualidad no se ha elaborado un programa de monitoreo de aguas superficiales. El vertimiento de líquidos residuales tratados procedentes de los campamentos y facilidades de operación establecidas, podrían alterar la calidad del curso de agua. Para monitorear la no afectación de la calidad del cuerpo receptor se ha establecido en el presente plan un programa de monitoreo de la calidad del agua superficial de toda la cuenca del río Llaucano.



El sistema de agua potable en la Ciudad de Bambamarca hasta la fecha viene siendo administrada por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc a través de la Sub Gerencia de SEDABAM, sin embargo anteriormente las limitaciones con respecto a la cantidad de agua captada, las características topográficas del área urbana, el inadecuado equipamiento hidráulico de la red de distribución y la falta de micro medición, generaban zonas de altas presiones y otras de baja presión y deficitarias.



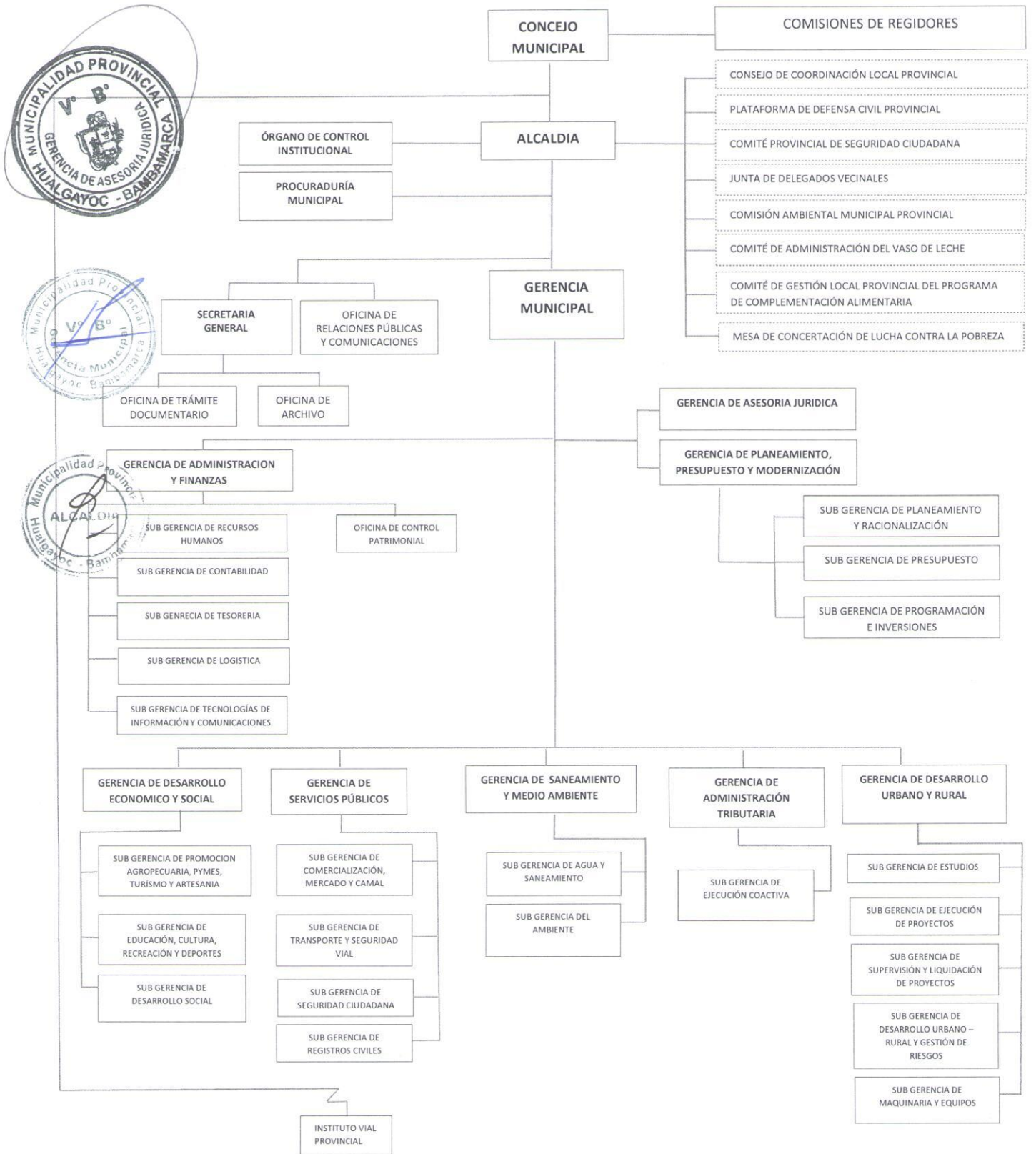
Actualmente en Ciudad de Bambamarca se viene ejecutando el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Excretas del Distrito de Bambamarca”, la cual contara con un sistema de medición en cada domicilio, permitiendo así el uso racional y cuidado del recurso hídrico, ya que se ha podido apreciar que las fuentes de agua presentan tendencias a la disminución de caudales, esto debido principalmente a la explotación desmedida de nuestros recursos naturales en las zonas alto andinas que han debilitado los acuíferos, esto se suma a los potenciales conflicto por el uso de fuentes de aguas entre caseríos, población urbana y las empresas mineras.

El tema de la contaminación por ruido en la ciudad de Bambamarca hasta la fecha aún no se ha implementado un programa de monitoreo sobre este tipo de contaminación; pero a través de la Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente y la Comisión Ambiental Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, se viene implementando un conjunto de acciones orientadas conservar el ambiente y garantizar una vida saludable a los vecinos de nuestra ciudad.

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



VI. DESARROLLO DE ACCIONES DE EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL.

4.1. Universo de Administrados.

Se han identificado ciertos administrados dentro de la Provincia de Hualgayoc Bambamarca administrados pasibles de fiscalización ambiental por parte de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, como empresas mineras metálicas, Empresas informales productoras de cal, extractores informales de material de acarreo del río Llaucano, extractores informales de carbón de piedra y la propia Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca en temas respecto a disposición final de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales

4.2. Plan Anual de Evaluación Ambiental:

a) Programa de Monitoreo de la Calidad de agua de los Ríos Llaucano, Pomagón, Arascorgue y Maygasbamba de la Provincia de Hualgayoc.

Este programa va a permitir información actualizada de la situación de los ríos que conforman la cuenca del río Llaucano, dichos ríos actualmente son contaminados por pasivos ambientales y por las concesiones mineras que operan en las partes altas de la Provincia de Hualgayoc, ocasionando severos daños a la agricultura y ganadería de las partes bajas de la cuenca.

✚ **Metodología:** La metodología de muestreo de agua se realizará considerando los siguientes parámetros:

- ✓ Tipo de muestra: Compuesta.
- ✓ La muestra debe ser recolectada en envases de vidrio con capacidad mínima de 500 ml, herméticos y limpios. No deben haber sido usados antes, o de lo contrario debería estar esterilizados.
- ✓ El muestreo se realizará a profundidades no menores de 25 cm.
- ✓ Se mantendrán las muestras en una temperatura igual o menor a 4° C.
- ✓ Se debe llevar un registro de cada muestra recolectada y se identificará cada recipiente, preferiblemente pegando una etiqueta que contendrá información como nombre del colector de la muestra, fecha, hora, ubicación exacta del punto de muestreo, temperatura del agua, y cualquier otro dato que pueda ser necesario para correlación, tales como almacenamiento post-muestreo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



📌 Frecuencias, Sitios de Monitoreo y análisis.

La frecuencia del monitoreo será como mínimo de 02 veces al año, en las épocas de verano y lluvia, en los meses de Marzo y Setiembre de 2015.

NOMBRE DEL RIO	SITIO DE MUESTREO	NUMERO DE MUESTRAS A TOMAR	FRECUENCIA	TOTAL Muestras
Llaucano	Inicio, centro y final del rio	03	Semestral (marzo, Setiembre)	06
Pomagón,	Inicio, centro y final del rio	03	Semestral (marzo, Setiembre)	06
Arascorgue	Inicio, centro y final del rio	03	Semestral (marzo, Setiembre)	06
Maygasbamba	Inicio, centro y final del rio	03	Semestral (marzo, Setiembre)	06
TOTAL DE MUESTRAS A TOMAR PARA ANÁLISIS DE METALES PESADOS				24

En el monitoreo se tomarán Muestras de agua de las nacientes, parte céntrica y final de cada río, para ello se tomarán las coordenadas UTM a través de un GPS, los responsables de dichos muestreos estará a cargo de la Autoridad Local de Agua (ALA), la Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente y los integrantes del grupo técnico de vigilancia Ambiental de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Provincia de Hualgayoc.

Los análisis se realizarán en un laboratorio autorizado por INDECOPI, ya sea en el ámbito local o nacional, cuyo objetivo será analizar la posible presencia de metales pesados.

📌 Parámetros y Límites de Contaminación

Los límites máximos permisibles de contaminación de acuerdo a los Estándares Nacionales de la Calidad Ambiental para Agua.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Cuadro N° 01: Estándares Nacionales de calidad (D.S. 261-69-AP, mod. por D.S. 007-83-SA y D.S. 003-2003-SA)



Parámetro	Unidad	I	II	III	IV	V	VI
Coliformes Totales	MPN/100 mL(1)	8,8	20 000	5 000	5 000	1 000	20 000
Coliformes Fecales	NMP/100 mL(1)	0	4 000	1 000	1 000	200	4 000
DBO5(2)	mg/L	5	5	15	10	10	10
Oxígeno disuelto(3)	mg/L	3	3	3	3	5	4
Nitratos(4)	mg/L de N	0,01	0,01	0,1			
Sulfuros	mg/L	0,001	0,002	(5)		0,002	0,002
Selenio(6)	mg/L	0,01	0,01	0,05		0,005	0,01
Mercurio(6)	mg/L	0,002	0,002	0,01		0,0001	0,0002
Arsénico(6)	mg/L	0,1	0,1	0,2		0,01	0,05
Cadmio(6)	mg/L	0,01	0,01	0,05		0,0002	0,004
Cobre(6)	mg/L	1	1	0,5		0,01	(7)
Cromo(6)	mg/L	0,05	0,05	1		0,05	0,05
Níquel(6)	mg/L	0,002	0,002	(5)		0,002	(8)
Plomo(6)	mg/L	0,05	0,05	0,1		0,01	0,03
Zinc(6)	mg/L	5	5	25		0,02	(8)
Cianuro WAD	mg/L	0,08	0,08	0,1			
Cianuro libre	mg/L					0,022	0,022
Esteres Ftalatos(9)	mg/L	0,0003	0,0003	0,0003		0,0003	0,0003
Fenoles	mg/L	0,0005	0,001	(5)		0,001	0,1
PCB(10)	mg/L	0,001	0,001	(5)		0,002	0,002
MEH(11)	mg/L	1,5	1,5	0,5	0,2		
SAAM(12)	mg/L	0,5	0,5	1	0,5		
CAE(13)	mg/L	1,5	1,5	5,0	5,0		
CCE(14)	mg/L	0,3	0,3	1,0	1,0		

- (1) Número máximo probable en 100 mL de muestra, valor máximo en 80% de 5 o más muestras.
 (2) Prueba a 5 días y a 20°C.
 (3) Valores mínimos.
 (4) Como mg/L de nitrógeno.
 (5) Provisionalmente aplicar límite para uso V.
 (6) Si bien la regulación no lo especifica, se asume que son concentraciones de metal total.
 (7) 0,1*LC50 (pruebas de 96 horas).
 (8) 0,02*LC50 (pruebas de 96 horas).
 (9) En la norma aparece como "Esteres Estalatos". Se presume que se refiere a ésteres ftalatos.
 (10) Bifenilos policlorados
 (11) Material extractable en hexano (principalmente grasas).
 (12) Sustancias activas en azul de metileno (principalmente detergentes).
 (13) Extracto de columna de carbón activado por alcohol (según el método de flujo lento)
 (14) Extracto de columna de carbón activado por cloroformo (según el método de flujo lento).

0,01 mg/L (como nitrógeno), mientras que el valor guía de la OMS para agua potable es superior en tres órdenes de magnitud (11,3 mg/L).

Los Reportes de los Resultados de los Análisis.

Se realizaran de acuerdo al REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, los resultados de los monitoreos correspondientes a las muestras evaluadas serán reportados de acuerdo a lo establecido en el PLANEFA aprobado.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA



Estos reportes permitirán a la entidad ambiental de control verificar que el regulado se encuentra en cumplimiento o incumplimiento de los límites máximos permitidos según las normas establecidas de la Legislación Ambiental.

b) Programa de Monitoreo de la Calidad de agua de la Captación Los Tres Chorros y Bellavista.

Este programa va a permitir información actualizada de la situación de la captación los tres chorros abastecedora de agua para la población urbana de la Ciudad de Bambamarca.



➤ **Metodología:** La metodología de muestreo de agua se realizará considerando los siguientes parámetros:

- ✓ Tipo de muestra: Compuesta.
- ✓ La muestra debe ser recolectada en envases de polietileno con capacidad mínima de 500 ml, herméticos y limpios. No deben haber sido usados antes.
- ✓ El muestreo se realizará a profundidades no menores de 15 cm.
- ✓ Se mantendrán las muestras en una temperatura igual o menor a 4 °C.
- ✓ Se debe llevar un registro de cada muestra recolectada y se identificará cada recipiente, preferiblemente pegando una etiqueta que contendrá información como nombre del colector de la muestra, fecha, hora, ubicación exacta del punto de muestreo, temperatura del agua, y cualquier otro dato que pueda ser necesario para correlación, tales como almacenamiento post-muestreo.



➤ Frecuencias, Sitios de Monitoreo y Análisis.

La frecuencia del monitoreo será como mínimo de 02 veces al año, en las épocas de verano y lluvia, en los meses de Marzo y Setiembre de 2015.

NOMBRE DEL MANANTIAL	SITIO DE MUESTREO	NUMERO DE MUESTRAS A TOMAR	FRECUENCIA	TOTAL Muestras
Los tres Chorros	Captación	02	Semestral (Marzo y Setiembre)	02
TOTAL DE MUESTRAS A TOMAR PARA ANÁLISIS DE METALES PESADOS				02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



En el monitoreo se tomarán Muestras de las captaciones de agua los Tres Chorros y Bellavista, para ello se tomarán las coordenadas UTM a través de un GPS, los responsables de dichos muestreos estará a cargo de Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), la Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente y los integrantes del grupo técnico de vigilancia de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Provincia de Hualgayoc.

✦ **Parámetros y Límites de Contaminación**

Los límites máximos permisibles de contaminación de acuerdo a los Estándares Nacionales de la Calidad Ambiental para Agua, del Decreto Supremo 002-2008- MINAM, Son:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



Cuadro N° 01: Estándares Nacionales de calidad ambiental para agua.

PARÁMETRO	UNIDAD	Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable				Aguas superficiales destinadas para recreación	
		A 1	A 2	A 3	B 1	B 2	BAMBAMARCA
		Aguas que pueden ser potabilizadas con desinfección	Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional	Aguas que pueden ser potabilizadas con tratamiento avanzado	Contacto primario	Contacto secundario	
FÍSICO Y QUÍMICOS							
Aceites y grasas (MEH)	mg/L	1	1	1	Ausencia de película visible	**	**
Cianuro libre	mg/L	0,005	0,022	0,022	0,022	0,022	0,022
Cianuro Wad	mg/L	0,08	0,08	0,08	0,08	**	**
Cloruros	mg/L	250	250	250	**	**	**
Color	color verdadero escala Pt/Co	15	100	200	Sin Cambio normal	Sin cambio normal	Sin cambio normal
Conductividad	us/cm (a)	1500	1600	**	**	**	**
D.B.Q.s	mg/L	3	5	10	5	10	10
D.Q.O.	mg/L	10	20	30	30	50	50
Dureza	mg/L	500	**	**	**	**	**
Detergentes (SAAM)	mg/L	0,5	0,5	NA	0,5	Ausencia de espuma persistente	Ausencia de espuma persistente
Fenoles	mg/L	0,003	0,01	0,1	**	**	**
Fluoruros	mg/L	1	**	**	**	**	**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC



BAMBAMARCA									
	0,1	0,15	0,15	0,15	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Material Flotantes
Fosforo total	**	**	**	**					**
Material Flotantes	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Ausencia de material flotante	Material Flotantes
Nitratos	10	10	10	10	10	10	10	10	**
Nitritos	1	1	1	1	1	1	1	1	**
Nitrógeno amoniacal	1,5	2	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	**
Olor	**	**	Acceptable	Acceptable	Acceptable	Acceptable	Acceptable	Acceptable	Olor
Oxígeno Disuelto	>= 6	>= 5	>= 4	>= 4	>= 4	>= 4	>= 4	>= 4	>= 4
pH	6,5-8,5	5,5-9,0	5,5-9,0	5,5-9,0	5,5-9,0	5,5-9,0	5,5-9,0	5,5-9,0	**
Sólidos Disueltos Totales	1000	1000	1500	1500	1500	1500	1500	1500	**
Sulfatos	250	**	**	**	**	**	**	**	**
Sulfuros	0,05	**	**	**	**	**	**	**	**
Turbiedad	5	100	**	**	**	**	**	**	**
MICROBIOLÓGICO									
Coliformes Termotolerantes (44,5 °C)	0	2000	20000	20000	2000	2000	2000	2000	1000
Coliformes Totales (35-37 °C)	50	3000	50000	50000	1000	1000	1000	1000	4000
Enterococos fecales	0	0	200	200	**	**	**	**	Enterococos fecales
Escherichiacoli	0	0	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Escherichiacoli
Formas parasitarias	0	0	0	0	Formas parasitarias	Formas parasitarias	Formas parasitarias	Formas parasitarias	Organismo/Litro
Giardiaduodenais	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia
Salmonella	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	0	0	0	0	0
Vibrio Cholerae	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Ausencia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



Los Reportes de los Resultados de los Análisis.

Se realizarán de acuerdo al REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL, los resultados de los monitoreos correspondientes a las muestras evaluadas serán reportados de acuerdo a lo establecido en el PLANEFA aprobado. Estos reportes permitirán a la entidad ambiental de control verificar que el regulado se encuentra en cumplimiento o incumplimiento de los límites máximos permitidos según las normas establecidas de la Legislación Ambiental.



c) Programa de Monitoreo de la Calidad de Ruido en la ciudad de Bambamarca

Físicamente, no existe ninguna distinción entre sonido y ruido. El sonido es una percepción sensorial y el complejo patrón de ondas sonoras se denomina ruido, música, habla, etc. generalmente, el ruido se define como un sonido no deseado.

Se realizarán evaluación sonora a los diversos locales de diversión, mercados, camal municipal, circulación vehicular, Carpinterías, chancadoras de piedra, etc.



Metodología

El programa de monitoreo de ruido ambiental se realizará de manera trimestral y para ello se ha considerado las siguientes condiciones de monitoreo:

- Diurno sin funcionamiento.
- Diurno con funcionamiento.
- Nocturno con funcionamiento.

Una primera medición se tomará en la puerta de entrada del local, una segunda medición es en el interior, y una tercera si tuviera puerta posterior de salida, el resultado será el promedio de las tres mediciones.

Frecuencia y sitios de evaluación

La frecuencia del monitoreo será como mínimo una vez cada tres meses, con el fin de evaluar el adecuado funcionamiento de los diversos locales de diversión, mercado, camal municipal, circulación vehicular, etc., a los que son sometidos el monitoreo de ruido.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



➤ Parámetros y Límites de Contaminación

Los parámetros indicados, se medirá en equipos que pudieran causar contaminación exterior por el ruido y las vibraciones que pudieran emitir (Sonómetro)

De acuerdo a los Estándares Nacionales de calidad ambiental para ruido (D.S. N° 085- 2003- PCM), los niveles máximos permitidos

Cuadro N° 02: Estándares Nacionales de calidad ambiental para ruido

ZONAS DE APLICACIÓN	VALORES	
	Horario Diurno	Horario Nocturno
Zonas de Protección Especial	50	40
Zona residencial	60	50
Zona Comercial	70	60
Zona Industrial	80	70



4.3. Plan Anual de Supervisión Ambiental:

Las Supervisiones a las Concesiones mineras se realizarán con el objetivo de verificar las diferentes actividades que realizan de acuerdo a los Estudios de Impacto Ambiental y planes de Cierre presentados a la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca. Se visitaran a las siguientes áreas:

- ✓ Planta.- Donde se realiza todo el proceso de Lixiviación
- ✓ Laboratorio.- Donde se realiza todo el proceso de Fundición
- ✓ Medio Ambiente.- Donde se realiza los depósitos y almacenamiento de residuos, plantas de tratamiento y cierre respectivo.

Las Supervisiones se realizarán mínimo de 3 veces al año, en los meses de Marzo, Julio y Octubre y estará a cargo del Organismo de Evacuación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente, Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente y grupo técnico de Vigilancia Ambiental de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) de la Provincia de Hualgayoc.

Del mismo modo se realizar las supervisiones a las empresas informales productoras de cal, extractores de material de acarreo, extractores de carbón de piedra y la Propia Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca en la Disposición final de residuos sólidos y vertimientos de aguas residuales.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



VII. PRESUPUESTO



DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1. COSTOS DIRECTOS					42,625.00
a) Programa de Monitoreo de la Calidad de agua de los Ríos Llaucano, Pomagón, Arascorgue y Maygasbamba de la Provincia de Hualgayoc.					21,925.00
Indumentaria para personal de Vigilancia Ambiental	Global	1.00	500.00	500.00	500.00
Calibracion de Multiparametro	Unidad	1.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
Analisis de Muestras (Fisico Quimico)	Unidad	24.00	800.00	19,200.00	19,200.00
Combustible	Galon	15.00	15.00	225.00	225.00
b) Programa de Monitoreo de la Calidad de agua de la Captación Los Tres Chorros.					18,150.00
Analisis de Muestras (Fisico, Quimico, Bacteriologico)	Unidad	2.00	9,000.00	18,000.00	18,000.00
Combustible	Galon	10.00	15.00	150.00	150.00
c) Programa de Monitoreo de la Calidad de Ruido en la ciudad de Bamabamarca					1,500.00
Calibracion de Sonometro	Unidad	1.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00
e) Supervicion Ambiental					1,050.00
Combustible	Galon	70.00	15.00	1,050.00	1,050.00
Alimentacion	Global	1.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2. COSTOS INDIRECTOS					2,131.25
Imprevistos (5%)					2,131.25
COSTO TOTAL					44,756.25



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



VIII. ANEXOS.

FORMATO N° 1 : UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)

ENTIDAD : Municipalidad Provincial de Hualgayoc

AÑO : 2015

N°	ADMINISTRADO (persona natural o persona jurídica) (1)	UBICACIÓN (2)	ACTIVIDAD (3)
1	Compañía Mnera Golfields	Distrito Hualgayoc, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria Metalica
2	Compañía Mnera San Nicolas	Distrito Hualgayoc, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria Metalica
3	Compañía Mnera T antahuatay	Distrito Hualgayoc, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria Metalica
4	Compañía Mnera Colquirrumi	Distrito Hualgayoc, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria Metalica
5	Empresas Informales Productoras de CAL	Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria No Metalica
6	Estractores de material de acarreo del rio Llaucano	Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria No Metalica
7	Estractores de Carbon de piedra	Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Mneria No Metalica
8	Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca (Unidad de Limpieza Publica)	Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Disposicion Final Residuos Solidos
9	Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca (Sub Gerencia de SEDABAM)	Distrito Bambamarca, Provincia Hualgayoc, Departamento Cajamarca	Vertimento de Aguas residuales

FORMATO N° 2: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : Municipalidad Provincial de Hualgayoc

AÑO : 2015

PROGRAMA DE MONITOREO O VIGILANCIA DE LA CALIDAD AMBIENTAL (1)	UBICACIÓN / DIRECCIÓN (2)	FRECUENCIA DE MONITOREO (3)	FECHA DE INICIO Y FIN DEL MONITOREO O VIGILANCIA (4)	COMPONENTE AMBIENTAL A EVALUAR (5)						RESPONSABLE (6)	
				AIRE (emisiones)	AIRE (ruido)	AGUA (efluentes, vertimientos)	SUELO	FLORA	FAUNA		Otros
Programa de Monitores de la Calidad de agua del rio Llaucano, Pomagon, Arascoguy y Maygabamba.	Region Cajamarca, Provincia de Hualgayoc Cuenca: Llaucano Microcuenca: Llaucano	Semestral	Marzo - Setiembre			x					AIA (Autoridad Local del Agua) Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente Comisión Ambiental Municipal (CAM) - Provincial
Programa de Monitores de la Calidad de agua de la Captación Los Tres Charros	Region Cajamarca, Provincia de Hualgayoc Captación Los tres charros	Semestral	Marzo - Setiembre			x					DIRESA (Dirección Regional de Salud Ambiental) Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente Comisión Ambiental Municipal (CAM) - Provincial
Programa de Monitores de Ruidos	Region Cajamarca, Provincia de Hualgayoc, Distrito de Bambamarca Zona Urbana	Trimestral	Enero, Abril, Julio y Octubre		x						Gerencia de Saneamiento y Medio Ambiente Comisión Ambiental Municipal (CAM) - Provincial



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



FORMATO N° 3: PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

AÑO : 2015

ADMINISTRADOS A SER SUPERVISADOS (1)	PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIONES (2)												TOTAL ANUAL DE SUPERVISIONES
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Compañía Minera Golfields	X			X			X			X			4
Compañía Minera San Nicolas	X			X			X			X			4
Compañía Minera Tantahuatay	X			X			X			X			4
Compañía Minera Colquirrumi	X			X			X			X			4
Empresas Informales Productoras de CAL		X			X			X			X		4
Estractores de material de acarreo del rio Llaucano		X			X			X			X		4
Estractores de Carbon de piedra		X			X			X			X		4
Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca (Unidad de Limpieza Publica)			X			X			X			X	4
Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca (Sub Gerencia de SEDABAM)			X			X			X			X	4
TOTAL DE SUPERVISIONES POR MES													36

